
PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTES AL MES DE
JULIO DEL 2020**

DINAF

El proceso de adopción de niñas y niños tiene por objeto determinar la pertinencia legal y psicosocial de la adopción de una niña o un niño, conlleva la etapa administrativa y la etapa judicial, la primera etapa se realiza a través del **Programa de Consolidación Familiar**, ya que es la unidad programática dentro de la DINAf que asume por delegación de la Dirección Ejecutiva las funciones operativas de la Autoridad Nacional en materia de adopción, tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos. Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción.

Tiene como función tutelar el proceso legal de las adopciones de los NNA evaluando y verificando la idoneidad de las familias solicitantes de adopción, así como valorando la adoptabilidad jurídica y psicosocial de los NNA, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la República, la Ley Especial de Adopciones, Código de Familia, de Niñez y Adolescencia, así como en las normas internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio de La Haya de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

Es la instancia responsable de realizar las manifestaciones de consentimientos de los padres y madres que por alguna circunstancia justificada no pueden asumir el cuidado y protección de sus hijos e hijas y manifiestan su deseo de confiarlos en adopción, esta función debe desarrollarse en coordinación estrecha con el equipo a cargo de las investigaciones que determinaran la declaratoria de abandono de un NNA y su posible declaración del estado de Adoptabilidad. Además, brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Es de hacer mención que la etapa administrativa concluye con los Seguimientos post-Adopción, mediante los cuales se constata la integración de los NNA con sus familias.

Se realizan diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de metas programadas para el año 2020. A continuación, se describen los avances obtenidos en el mes de julio:



I. PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

a. Se está trabajando para la realización de la Sesión del Tercer Comité Extraordinario de Asignaciones de manera virtual:

No obstante, al Comunicado emitido desde la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) en fecha 11 de abril del presente año, y en cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención sanitaria ordenadas por el Gobierno de la República de Honduras, como ser el distanciamiento social, la no aglomeración de personas en espacios físicos y la limitación de la circulación a nivel nacional, la DINAF ha estado realizando esfuerzos en identificar formas de teletrabajo innovadoras y de coordinación que permitan continuar con los procesos de adopción, sin que estos supongan un riesgo para los niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, se ha decidido suspender los procesos de adopciones de forma temporal, hasta tanto se encuentre una alternativa idónea, proporcional y pertinente que garantice la integridad física y la vida de nuestros niños, niñas y adolescentes, nuestro personal, las familias adoptantes y la integralidad del proceso.

En observancia al Interés Superior del Niño, estamos programando la realización del Tercer Comité Extraordinario de Asignación de manera virtual para el mes de julio, con los casos que se había concluido su investigación.

b. Actividades realizadas por la Unidad de Trabajo Social:

Realizan capacitaciones, entrevistas y visitas domiciliarias tanto a los adultos solicitantes como a los niños que se encuentran en estado de adoptabilidad para determinar su idoneidad como requisito indispensable para poder continuar con el proceso de adopción, así mismo se elabora los informes de las entrevistas y visitas realizadas en lo que concluye y así poder presentarlos ante Comité de Asignaciones, realización de las entrevistas a los futuros padres adoptivos una vez realizada la asignación esto previo al primer encuentro o periodo de convivencia con el niño o niña, acompañamiento es este periodo, valoración de los informes de seguimientos post-adopción internacionales enviados por los Organismos acreditados y realización de los mismos para las familias que tienen su residencia habitual en Honduras, esto de conformidad al cronograma estipulado en la Ley Especial de Adopciones.

- Elaboración Informes Confidenciales----- 4
- Seguimientos post-adopción ----- 3
- Preparación del Tercer Comité Extraordinario Virtual
- Seguimientos a asignaciones realizadas ----- 3
- Entrega temporal de niña asignada a su familia----- 1
- Certificado de Idoneidad ----- 1



c. Actividades realizadas por la Unidad de Análisis Psicológico:

Realizan entrevistas, capacitaciones, evaluaciones y análisis e interpretaciones psicológicas tanto a los adultos solicitantes como a los niños en estado de adoptabilidad, para conocer el estado emocional y psicológico de cada uno, y la elaboración de los informes respectivos, y así poder presentarlos al Comité de Asignación, realización de las entrevistas a los futuros padres adoptivos una vez realizada la asignación esto previo al primer encuentro o periodo de convivencia con el niño o niña, acompañamiento es este periodo, valoración de los informes de seguimientos post-adopción internacionales enviados por los Organismos acreditados y realización de los mismos para las familias que tienen su residencia habitual en Honduras, esto de conformidad al cronograma estipulado en la Ley Especial de Adopciones.

- Elaboración Informes Confidenciales----- 4
- Seguimientos post-adopción ----- 3
- Preparación del Tercer Comité Extraordinario Virtual
- Seguimientos a asignaciones realizadas----- 3
- Entrega temporal de niña asignada a su familia ----- 1
- Certificado de Idoneidad----- 1

d. Actividades realizadas por la Unidad Jurídica y Jefatura:

Ésta unidad se encarga de analizar y darle seguimiento e impulso a los procesos legales de cada expediente que ingresan al Programa de Consolidación Familiar, en el transcurso del mes de julio se han realizado las actividades siguientes:

- Atención a consultas a Apoderadas Legales de Familias solicitantes y a las familias sobre casos particulares
- Comunicación constante mediante la modalidad del teletrabajo con las Autoridades de la Institución y Oficinas Regionales en seguimiento a nuestro trabajo.
- Revisión de cuatro (4) Informes Confidenciales.
- Preparación del Tercer Comité Extraordinario Virtual, a celebrarse en el mes de agosto, mediante revisión, estudio y el análisis de cada Expediente de familias propuestas como de los niños y niñas en estado de adoptabilidad, preparación de resumen de cada caso, informe sobre la idoneidad legal de cada Expediente, borrador del Acta respectiva.
- Trabajo presencial en la Oficina cuando es requerido, tanto para recibir como para entregar trabajos realizados.
- Respuesta a cuestionario de Derechos Humanos, solicitado por el Programa de Políticas Públicas en lo que concierne a los procesos de adopciones en tiempos de COVID.
- Reuniones de teletrabajo

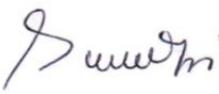


- Respuestas a consultas sobre adopciones, procesos, requisitos etc.
- Coordinar con Asesoría Legal las firmas y sellos de Segundo Comité Extraordinario virtual.
- Revisión, estudios a Expedientes y elaboración de providencias e informes y foliado para el impulso de los procesos de adopciones.
- Respuestas a consultas realizadas por la Secretaria General y el Asesor Legal.
- Dar respuesta a solicitudes de diferentes Autoridades Centrales sobre los procesos internacionales.

e. Actividades complementarias para el cumplimiento de objetivos:

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades como parte del Programa de Consolidación Familiar en las cuales hubo participación de los equipos interdisciplinarios con la Jefatura del Programa, que contribuyen al fortalecimiento del recurso humano y a la vez al cumplimiento de objetivos tal como se describen a continuación:

- Elaboración del Plan de capacitaciones a las Oficinas Regionales.
- Elaboración del Plan de capacitación a solicitantes nacionales
- Participación en las capacitaciones a familias de acogida por parte las organizaciones Red Viva y Casa Viva
- Participación en el Curso Virtual sobre “Gestión por Resultados para Gobiernos Sub Nacionales”, impartido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Participación en cuatro (4) Conferencias sobre los procesos de adopciones organizada por la Autoridad Central de Bolivia, con participantes de Latinoamérica y España.
- Participación en Foro sobre Derechos y Atención a la Niñez indígena y Afro hondureña en tiempos de COVID
- Participación en reuniones virtuales con AME y Protección de Derechos sobre El Comité de Comunicaciones.
- Avances en la investigación de temas para el proceso de Capacitación
- Estudios a las Guías de las Buenas Practicas para la implementación del Convenio de La Haya de 1993 y la Ley Especial de Adopciones.
- Elaboración de lineamientos de algunas etapas del proceso de adopciones, en construcción.



Abogada Sonia Mercadal
Jefe de Consolidación Familiar